

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500012	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Mercantil		
Denominación (inglés)	Commercial Law		
Titulaciones	Grado en Administración de Empresas; Doble Grado -ADE-ECO-CCTT; Doble Grado ADE-Derecho; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
Centro	Fac. CC. Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo	ADE: Marco Jurídico y Fiscalidad RLL y RRHH: Derecho		
Materia	Derecho de la Empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Lourdes Moreno Liso	244	lmoreno@unex.es	RLL y RRHH
Carmen Macías-Lizaso Rodríguez	237	cmacias@unex.es	ADE grupo 1 ADE grupo 2
Tomás Cuéllar Montes	216A	tcuellarm@unex.es	ADE grupo 3 ADE/ECO/RLL y RRHH
Área de conocimiento	Derecho Mercantil		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Lourdes Moreno Liso		
Competencias*			
<p>1. Competencias ADE</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7: Capacidad resolución de problemas

CT9: Capacidad para trabajar en equipo

CT10: Trabajar en un equipo interdisciplinar

CT14: Capacidad crítica y autocrítica.

CT15: Compromiso ético en el trabajo.

CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT22: Motivación y compromiso por la calidad.

CT24: Respeto por los valores democráticos y de la coeducación.

CE6: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicados a la empresa.

2. Competencias RLRH

CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades

existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones.

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas
 CT11 - Capacidad para la toma de decisiones
 CT12 - Capacidad de organización y planificación
 CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
 CT15 - Habilidad en las relaciones personales
 CT16 - Compromiso ético en el trabajo
 CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
 CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
 CT5 - Capacidad de trabajar en equipo
 CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo
 CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
 CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico mercantil.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Principios, fuentes, derechos y obligaciones de Derecho Mercantil. Estructuras societarias, normas del mercado, contratos mercantiles y procedimiento concursal.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: EL DERECHO MERCANTIL

Contenidos teóricos del tema 1:

1. PROCESO DE FORMACIÓN y ESTADO ACTUAL DEL DERECHO MERCANTIL

- A) El Derecho mercantil como categoría histórica
- B) La legislación mercantil
- C) Concepto de Derecho mercantil

2. EL DERECHO MERCANTIL y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

3. EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

4. LAS FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

- A) El sistema de fuentes del Derecho y la regulación de la materia mercantil
- B) Las leyes mercantiles
- C) Los usos de comercio
 - a) La significación de los usos en el Derecho mercantil
 - b) La prueba del uso

Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto.

Contenidos Prácticos tema 1: Visitar página web UNCITRAL para identificar materias mercantiles que se regulan en el ámbito internacional.

Metodología: Trabajo no presencial del alumno: búsqueda en Internet.

Trabajo en Seminario: comentar resultados de la búsqueda (puesta en común). El profesor desarrollará el primer comentario de sentencia sobre fuentes del Derecho Mercantil.

Denominación del tema 2: LA EMPRESA

Contenidos teóricos del tema 2:

1. CONCEPTO

2. NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE LA EMPRESA

- A) Consideraciones generales

- B) La compraventa de empresa
 - a) Concepto
 - b) Obligaciones del comprador y del vendedor
- C) Arrendamiento de empresa

3. GARANTÍAS REALES SOBRE LA EMPRESA

Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema 2:

Metodología: Análisis caso práctico transmisión de empresa

Denominación del tema 3: EL EMPRESARIO

Contenidos teóricos del tema 3:

1. CONCEPTO
2. CLASES
 - A) Empresario público y empresario privado
 - B) Empresario individual y empresario social
 - C) Empresario civil y empresario mercantil
 - D) Grandes, pequeños y medianos empresarios
3. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL
4. EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS MERCANTILES POR PERSONA CASADA
5. EL ESTATUTO DEL EMPRESARIO MERCANTIL.
6. LA CONTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
 - A) Generalidades
 - B) La contabilidad formal
 - C) La contabilidad material
7. EL REGISTRO MERCANTIL
 - A) Características
 - B) Los efectos de la inscripción y de la falta de inscripción de los actos y contratos inscribibles

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema 3:

Metodología: Caso práctico sobre ejercicio del comercio por persona casada

Denominación del tema 4: LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Contenidos teóricos del tema 4:

1. INTRODUCCIÓN
 - A) La sociedad como contrato
 - B) La sociedad como ente con personalidad jurídica
2. CLASES
3. LA SOCIEDAD COLECTIVA
 - A) Concepto y significación económica
 - B) Constitución
 - C) Relaciones jurídicas internas
 - a) Introducción
 - b) Administración de la sociedad
 - c) Participación en los resultados
 - D) Relaciones jurídicas externas
 - a) Introducción

- b) Representación de la sociedad
- c) Responsabilidad por las deudas sociales
- E) Disolución, liquidación y extinción
 - a) Introducción
 - b) Exclusión y separación de socios
 - c) Disolución
 - d) Liquidación y extinción
- 4. LA SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE
 - A) Concepto
 - B) Constitución
 - C) Relaciones jurídicas internas
 - D) Relaciones jurídicas externas
 - E) Disolución, liquidación y extinción
- 5. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
 - A) Concepto y Clases
 - B) El capital social
 - C) Constitución
 - a) Requisitos de forma y publicidad
 - b) Sociedad en formación y sociedad irregular
 - c) Nulidad de la sociedad
 - D) Las aportaciones sociales y las prestaciones accesorias
 - E) Las participaciones sociales y las acciones
 - a) La participación y las acciones como parte del capital social
 - b) Derechos y obligaciones del socio
 - c) Transmisión de las participaciones y las acciones
 - d) Derechos reales sobre las participaciones sociales y acciones
 - F) Órganos sociales: la junta general
 - a) Concepto y caracteres
 - b) Competencia
 - c) Convocatoria
 - d) Derecho de asistencia y voto
 - e) Derecho de información
 - f) Constitución
 - g) Acuerdos
 - h) Acta
 - i) Impugnación
 - G) Los administradores
 - a) Formas de organizar la administración
 - b) Nombramiento y cese de los administradores.
 - c) Poder de representación
 - d) Retribución
 - e) Responsabilidad de los administradores
 - f) El Consejo de administración
 - H) Modificación de los estatutos
 - I) Aumento y reducción del capital social
 - a) Aumento del capital social
 - b) Reducción del capital social
 - J) Las cuentas anuales
 - a) Los documentos contables
 - b) El proceso de elaboración y aprobación de las cuentas

- c) Depósito y publicidad de las cuentas
 - d) La aplicación del resultado
 - K) Transformación, fusión y escisión
 - a) Transformación
 - b) Fusión
 - c) Escisión
 - L) Separación y exclusión del socio
 - a) Separación
 - b) Exclusión
 - M) Disolución, liquidación y extinción
 - a) Disolución
 - b) Liquidación
 - c) Extinción
 - N) La Sociedad Unipersonal
 - a) Constitución
 - b) Órganos
 - c) Contratación del socio con la sociedad
 - Ñ) La Sociedad de Responsabilidad Limitada «Nueva Empresa»
 - a) Concepto y rasgos diferenciales
 - b) Constitución
 - c) Contabilidad
 - d) Modificación estatutaria y transformación.
 - e) Disolución
 - O) La Sociedad Comanditaria por Acciones
7. LAS SOCIEDADES DE BASE MUTUALISTA
- A) La cooperativa
 - a) Concepto y clases
 - b) Constitución
 - c) Los socios
 - d) Órganos sociales
 - e) El capital social
 - f) Los fondos sociales
 - g) Aplicación de resultados
 - h) Disolución, liquidación y extinción
 - B) La mutua de seguros
 - C) La sociedad de garantía recíproca
8. UNIONES Y AGRUPACIONES DE EMPRESARIOS
- A) Las uniones de empresarios y los grupos de sociedades
 - a) Consideraciones generales
 - b) Uniones temporales de empresas
 - c) Los grupos de sociedades
 - B) Las agrupaciones de interés económico
 - a) Concepto
 - b) Constitución
 - c) Organización
 - d) La agrupación europea de interés económico

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Visitar página Registro Mercantil Central y simular la solicitud de una

denominación social (www.rmc.es). Redacción por grupos de los estatutos de un tipo de sociedad mercantil elegida por el grupo. Búsqueda de anuncio en prensa o en BORME de convocatoria de junta general de S.L. o S.A. y comentario sobre la misma. Caso práctico sobre responsabilidad de administrador (sentencia o noticia prensa). Simulación de una junta general. Debate.

Denominación del tema 5: MARCO NORMATIVO DEL TRÁFICO EMPRESARIAL
Contenidos teóricos del tema :

1. INTRODUCCIÓN
2. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA DESLEAL.
 - A) Finalidad y ámbito de aplicación de la disciplina de la competencia desleal
 - B) La cláusula general prohibitiva de la deslealtad
 - C) Las cláusulas especiales prohibitivas de la deslealtad
 - D) La defensa jurisdiccional frente a la competencia desleal
3. EL DERECHO DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA
 - A) Finalidad de la disciplina de la defensa de la competencia
 - B) Control de los comportamientos anticompetitivos.
 - a) Consideraciones generales
 - b) Las prácticas colusorias
 - c) Las prácticas abusivas de posiciones dominantes
 - d) Las prácticas abusivas de situaciones de dependencia económica
 - C) Control de las estructuras del mercado
4. LA CONTRATACIÓN MERCANTIL: DISPOSICIONES GENERALES
 - A) La protección de los consumidores en la contratación
 - B) La perfección de la contratación mercantil
 - C) La forma en la contratación mercantil
 - D) La interpretación de los contratos mercantiles
 - E) La prueba de la contratación mercantil.
 - F) Los sistemas de contratación especialmente regulados
 - a) Consideraciones generales
 - b) La contratación celebrada fuera de los establecimientos mercantiles
 - c) La contratación a distancia
 - d) La contratación a través de condiciones generales
 - G) Las especialidades del régimen jurídico de las obligaciones mercantiles
- 5 LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO y LAS GARANTÍAS EN EL TRÁFICO EMPRESARIAL

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Ejercicio práctico para distinguir supuestos de competencia desleal y de defensa de la competencia. Comentario de Sentencia del Tribunal de Justicia de 1ª Instancia de la UE. Lectura de una noticia de prensa sobre sanción a una empresa por vulneración de la libre competencia.

Denominación del tema 6: LOS INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL
Contenidos teóricos del tema :

- I. EL DINERO
2. LAS MERCADERÍAS
3. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 - A) La categoría de la propiedad industrial

- B) La patente de invención
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
 - d) Consideración de la patente de invención como objeto de tráfico
 - C) El modelo de utilidad
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
 - D) El diseño industrial
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
 - d) Consideración del diseño industrial como objeto de tráfico
 - E) La marca
 - a) Caracterización general
 - b) Concesión
 - c) Contenido
 - d) Consideración de la marca como objeto del tráfico
 - F) El nombre comercial
4. OTROS BIENES INMATERIALES
5. LOS TÍTULOS-VALORES
- A) TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS-VALORES
 - a) Concepto y clases
 - b) Notas esenciales al concepto de título-valor
 - B) LA LETRA DE CAMBIO
 - a) Antecedentes históricos
 - b) Funciones económicas de la letra de cambio
 - c) Crisis y evolución
 - d) Concepto
 - e) Los protagonistas: librador, librado y tomador
 - f) La forma: requisitos de la letra de cambio
 - g) Cláusulas facultativas: potestativas y no permitidas
 - h) La letra incompleta y la letra en blanco
 - i) El endoso
 - j) La aceptación
 - k) El aval
 - l) El pago de la letra
 - m) La letra no atendida
 - C) EL PAGARÉ
 - a) Concepto
 - b) Funciones
 - c) Regulación jurídica y principales características
 - d) Clases de pagarés
 - D) EL CHEQUE
 - a) Noción, función económica y naturaleza
 - b) Requisitos formales y de fondo
 - c) La circulación del cheque
 - d) El pago del cheque. Acciones del tenedor en caso de impago
 - e) Cheques especiales

Metodología: Explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Visitar la página de la OEPM. Casos prácticos de letra de cambio, cheque y pagaré.

Denominación del tema 7: LOS AUXILIARES Y LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO

Contenidos teóricos del tema :

I. INTRODUCCIÓN

2. LOS AUXILIARES DEL EMPRESARIO

- A) Concepto y clases
- B) El factor gerente
- C) Otros auxiliares

3. LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN

- A) Contrato de comisión
- B) Contrato de agencia
- C) Contrato de mediación
- D) Contrato de concesión
- E) Contrato de franquicia

Metodología: explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Comentario caso práctico sobre contrato de distribución o visita de un franquiciador o titular de concesionario

Denominación del tema 8: COMPRAVENTAS MERCANTILES

Contenidos teóricos del tema :

I. LA REGULACIÓN MERCANTIL DE LA COMPRAVENTA

- A) Concepto
- B) Obligaciones de las partes
 - a) Obligaciones del vendedor
 - b) Obligaciones del comprador
- C) Los riesgos en la compraventa mercantil

2. LAS COMPRAVENTAS INTERNACIONALES

- A) La Convención de Viena sobre la compraventa internacional de mercaderías
- B) Los INCOTERMS

3. EL CONTRATO DE SUMINISTRO

4. LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

- A) La organización del mercado de valores
 - a) Mercado primario y mercados secundarios oficiales
 - b) Las Bolsas de Valores
 - c) El Mercado de Deuda Pública en Anotaciones
 - d) Los Mercados de Futuros y Opciones
 - e) La Comisión Nacional del Mercado de Valores
- B) La contratación en el mercado primario
 - a) La emisión de valores
 - b) Las Ofertas Públicas de Venta (OPV)
- C) La contratación en los mercados secundarios
 - a) Caracterización general
 - b) La Oferta Pública de Adquisición (OPA)

Metodología: explicación GG, lectura libro te texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Caso práctico sobre compraventa mercantil.

Denominación del tema 9: EL TRANSPORTE MERCANTIL

Contenidos teóricos del tema :

Contenidos del tema 9:

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO y CLASES

- A) Introducción
- B) Concepto y clases

2. EL TRANSPORTE TERRESTRE

- A) Introducción
- B) El transporte terrestre de cosas
 - a) Elementos personales
 - b) Elementos formales: la carta de porte ,'
 - c) Contenido del contrato
- C) El transporte terrestre de personas
- D) El transporte ferroviario

3, EL TRANSPORTE MARÍTIMO

- A) El transporte marítimo de cosas
- B) El transporte marítimo de personas (el contrato de pasaje)

4. EL TRANSPORTE AÉREO.

- A) El transporte aéreo de mercancías
- B) El transporte aéreo de personas

Metodología: explicación GG, lectura libro te texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Análisis de las condiciones de un billete de transporte de personas.

Denominación del tema 10: EL CONTRATO DE SEGURO

Contenidos teóricos del tema :

1. CONCEPTO y CLASES

2. RÉGIMEN NORMATIVO

3. ASEGURADOR, TOMADOR DEL SEGURO, ASEGURADO y BENEFICIARIO

- A) Asegurador
- B) Tomador del seguro, asegurado y beneficiario

4. PERFECCIÓN y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO

- A) La perfección del contrato
- B) Documentación del contrato

5. LOS SEGUROS DE DAÑOS

- A) Régimen genera
- B) Los seguros de daños en particular
 - a) Seguro de incendios
 - b) Seguro contra el robo
 - c) Seguro de transportes terrestres
 - d) Seguro de lucro cesante
 - e) Seguro de caución
 - f) Seguro de crédito
 - g) Seguro de responsabilidad civil

h) Seguro de defensa jurídica

6. LOS SEGUROS DE PERSONAS

- A) Concepto y clases
- B) El seguro de vida
- C) El seguro de accidentes
- D) Seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.

7. EL REASEGURO

Metodología: explicación GG, lectura libro de texto

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Lectura y comentario de una Póliza de Seguros. Comentario de seguros y análisis de cláusulas contractuales en diversos tipos de pólizas.

Denominación del tema 11: LOS CONTRATOS BANCARIOS

Contenidos teóricos del tema :

I. INTRODUCCIÓN

2. LAS ENTIDADES DE CREDITO

- A) Concepto
- B) Clases
- C) Régimen

3. LA CONTRATACIÓN BANCARIA

- A) Concepto, características y fuentes aplicables a los contratos bancarios
- B) Clasificación de los contratos bancarios

4. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

5. LA COMPENSACIÓN BANCARIA

6. LAS OPERACIONES PASIVAS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO. LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO

- A) Concepto y clases
- B) El depósito a la vista
- C) El depósito a plazo

7. LAS OPERACIONES ACTIVAS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

- A) Concepto y clases
- B) El préstamo bancario de dinero
- C) El contrato de apertura de crédito
- D) El contrato de descuento bancario

8. LAS OPERACIONES BANCARIAS NEUTRAS O DE GESTIÓN

- A) Concepto y clases
- B) Prestaciones integradas en el servicio de caja
 - a) La transferencia bancaria
 - b) El giro bancario
 - c) La domiciliación bancaria de recibos
- C) Prestaciones no integradas en el servicio de caja.
 - a) Los créditos documentarios
 - b) Los depósitos bancarios cerrados
 - c) El servicio de cajas de seguridad
 - d) La gestión de valores por las entidades de crédito

Metodología: Explicación en GG, lectura libro de texto y lectura de distintos contratos bancarios (NP)

Contenidos prácticos del tema :

Metodología: Leer y comentar contrato de cuenta corriente (cada alumno el suyo)

propio). Comentario de sentencia sobre robo de tarjetas de crédito. Análisis de cláusulas abusivas de contratos bancarios

Denominación del tema 12: EL CONCURSO

Contenidos teóricos del tema 2:

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONCURSAL

- A) Concepto
- B) Principios informadores
- C) Finalidad

2. PRESUPUESTOS DEL CONCURSO

- A) El presupuesto subjetivo
- B) El presupuesto objetivo: la insolvencia
 - a) La insolvencia
 - b) La acreditación de la insolvencia. Los hechos presuntivos de la insolvencia
 - c) insolvencia actual e insolvencia inminente
- C) El presupuesto formal: la solicitud y la declaración de concurso
 - a) Legitimación para solicitar la declaración de concurso
 - b) Clases de concurso según el instante
 - c) Deber del deudor de solicitar la declaración de concurso
 - d) Estímulos para la solicitud del concurso
 - e) La declaración de concurso

3. ÓRGANOS DEL CONCURSO

- A) Órganos concursales necesarios y no necesarios.
- B) El Juez
- C) La administración concursal
 - a) Caracterización y funciones
 - b) Composición
 - c) Régimen de funcionamiento
 - d) Estatuto de los administradores concursales
- D) La Junta de Acreedores
- E) El Ministerio Fiscal

4. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

- A) Efectos sobre el deudor
 - a) Efectos sobre sus facultades patrimoniales
 - b) Efectos sobre ciertos derechos fundamentales del concursado
- B) Efectos sobre los acreedores
- C) Efectos sobre los créditos
- D) Efectos sobre los contratos

5. LAS MASAS ACTIVA y PASIVA DEL CONCURSO

- A) La delimitación de las masas del concurso
- B) Determinación de la masa activa
 - a) Bienes y derechos de la masa
 - b) Reintegración de bienes a la masa activa
 - c) Separación de bienes de la masa activa
- C) Determinación de la masa pasiva
 - a) Créditos concursales y créditos contra la masa
 - b) Clasificación de los créditos concursales

6. EL CONVENIO CONCURSAL

- A) La solución convenida del concurso
- B) Las propuestas de convenio

- a) Propuesta anticipada
- b) Propuesta ordinaria o «no anticipada»
- c) Aceptación de la propuesta de convenio
- C) Contenido del convenio
- D) Aprobación judicial de convenio
- E) Eficacia del convenio
- 7. LA LIQUIDACIÓN DEL CONCURSO
 - A) Apertura de la fase de liquidación
 - B) Efectos de apertura de la fase de liquidación
 - C) Las operaciones de liquidación
 - a) Realización de la masa activa
 - b) Pago a los acreedores
- 8. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO
 - A) Procedencia de la formación de la sección de calificación
 - B) Calificación del concurso
 - C) Efectos de la calificación del concurso como culpable
- 9. LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO
 - A) Causas de conclusión del concurso
 - B) La resolución de conclusión
- 10. LA REAPERTURA DEL CONCURSO

Metodología: explicación GG.

Contenidos prácticos del tema 12:

Metodología: A partir de supuestos previamente diseñados por el profesor y asignación de roles por grupos, simulación de un convenio de acreedores. Podrá sustituirse por visita al Juzgado de lo Mercantil cuando coincida con celebración de Junta de acreedores, o por la invitación a clase de un administrador concursal.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	12,5	6	1,5		5
2	11,5	5	1,5		5
3	8	2	1		5
4	29	9	5		15
5	8	2	1		5
6	9	3	1		5
7	8	2	1		5
8	8	2	1		5
9	8	2	1		5
10	8	2	1		5
11	7	2	0		5
12	7	2	0		5
Evaluación del conjunto	26	6			20
TOTAL	150	45	15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

PARA ADE:

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

PARA RLRH:

- Explicación y discusión de los contenidos
- Realización, Exposición y defensa de trabajos o proyectos
- Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos
- Estudio independiente del Estudiante
- Seguimiento individual o grupal del aprendizaje
- Realización de exámenes

Resultados de aprendizaje*

PARA ADE: Esta materia proporciona formación general sobre la empresa y las organizaciones, su problemática interna y externa y formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y organizaciones, y su dirección, planificación y control. El alumno estará capacitado para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. Conocerá las normas mercantiles básicas y podrá acceder, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

PARA RLRH:

- Poseer y comprender conocimientos e las materias estudiadas
- Saber aplicar a la práctica los conocimientos aprendidos
- Seleccionar datos jurídicos relevantes y manejar correctamente bases de datos jurídicas
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios de valor que incluyan reflexión
- Presentar grado medio de autonomía en la formación permanente

Sistemas de evaluación*

La evaluación de la asignatura se realizará por uno de los siguientes sistemas, a elección del alumno:

1º/ **Sistema no presencial:** Superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en

una prueba escrita compuesta por diez preguntas, valorables hasta un 80% y una práctica, puntuable hasta 20% de la nota final.

2º/ **Sistema Presencial o de evaluación continua.** Requerirá la asistencia a clase y la participación activa y acertada en las clases teóricas y prácticas, excluyéndose los alumnos que tengan más de tres faltas a lo largo del semestre. Consta de:

- a) dos pruebas tipo test realizadas durante el semestre que supondrán hasta el **80%** de la nota final. El alumno supera cada prueba-test respondiendo correctamente al menos al 65% de las preguntas planteadas en cada examen. No puntúan negativamente las respuestas incorrectas. Para superar la asignatura habrá que aprobar ambas pruebas, siendo la nota final la media de los parciales, a la que se sumará la que se obtenga por las prácticas.
- b) Realización de seis prácticas que se calificarán como mal, regular, bien y muy bien. Quien tenga tres o más prácticas mal o no presentadas se excluye del sistema de evaluación continua. Quien realice de forma correcta todas las prácticas podrá alcanzar hasta el **20%** de la nota final, a criterio del profesor. Cuando el alumno no cumpla los requisitos para continuar por este sistema, se le comunicará, pudiendo acogerse al primer sistema de evaluación.

En ambos sistemas, cualquier prueba práctica o examen escrito deberá ser redactado en perfecto español, con letra clara y sin abreviaturas (salvo las aceptadas en el ámbito del Derecho). Las faltas de ortografía se puntuarán negativamente, de acuerdo con el siguiente baremo:

Cada falta ortográfica restará 0,25 puntos.

Cada tilde mal puesta o sin poner restará 0,10 puntos.

Los errores sintácticos, problemas de puntuación y confusiones léxicas penalizarán asimismo según su gravedad y la insistencia en ese tipo de errores.

Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, en un los primeros 20 días lectivos del curso académico.

El comportamiento del alumnado dentro del aula deberá ser siempre de máximo respeto hacia los alumnos y el profesor. Los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula y la aplicación de la normativa de convivencia del Centro.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- AA.VV. coordinados por Guillermo J. Jiménez Sánchez: "Nociones de Derecho Mercantil", última edición, Marcial Pons.
- MARÍN HITTA, L. y MORENO LISO, L.: Manual Básico de la Letra de Cambio, el Cheque y el Pagaré, editorial @becedario, Sevilla, 2003.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- AA.VV. coordinados por Guillermo J. Jiménez Sánchez: "Derecho Mercantil", ed. Marcial Pons, última Ed., Madrid.

Asimismo es recomendable disponer de alguna recopilación de leyes mercantiles.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Tutorías de libre acceso:

Tutorías de libre acceso:

Profesor: Carmen Macías-Lizaso Rodríguez

Despacho: 237

Días-Horas:

Periodo Lectivo: Primer semestre: lunes de 16 a 18:00h y martes y miércoles de 10 a 12:00 h. Segundo semestre: lunes, martes y miércoles, de 10 a 12 h.

Periodo no lectivo: lunes, martes y miércoles, de 10 a 12 h.

Profesor: Lourdes Moreno Liso

Despacho: 244

Días-Horas:

Periodo Lectivo: Primer semestre: Lunes, Miércoles, y Jueves de 9 a 11:00h

Segundo semestre: lunes, martes y miércoles de 11 a 13 h.

Periodo no lectivo: lunes y miércoles de 9 a 12:00 h.

Profesor: Tomás Cuellar Montes

Despacho: 216A

Días-Horas:

Periodo lectivo: martes, miércoles y jueves de 16-18 horas.

Período no Lectivo: miércoles, jueves y viernes de 16-18 horas.

Recomendaciones

En general se considera que la vida universitaria es una preparación para el mundo laboral por lo que se recomienda el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase, y decoro en la indumentaria.

Conviene leer noticias de prensa o estar actualizados por telediarios sobre asuntos mercantiles que facilitan la familiarización de la terminología propia de la materia.

En Relaciones Laborales y Recursos Humanos se aconseja especialmente manejar las bases de datos jurídicas disponibles para los alumnos en la Biblioteca Central de la UEx.